

Promoción para Gestorías: Emisión de recibos domiciliados SEPA CORE 12 meses GRATUITO

Promoción exclusiva para clientes de Banco Sabadell del sector Gestorías, para emitir recibos domiciliados SEPA CORE sin coste durante los primeros 12 meses

1. Objeto

En Banco de Sabadell, S.A. llevamos a cabo una promoción dirigida a clientes autónomos, negocios y pymes de hasta 2 M€ del sector Gestorías (CNAE 6920, 7022, 6910, 8211) que sean titulares de una cuenta activa en Banco Sabadell con finalidad empresarial y que nos envíen para su gestión la operativa de emisión de recibos SEPA CORE.

2. Vigencia de la promoción

Para los clientes que nos envíen para su gestión la operativa de emisión de recibos domiciliados SEPA CORE entre el 02/01/2025 y el 31/03/2025 y que no tuvieran dicha operativa durante el año 2024. La promoción tendrá una duración de 12 meses, a contar desde la fecha de emisión del primer recibo domiciliado SEPA CORE, o bien al llegar al número de 6.000 recibos domiciliados SEPA CORE.

Se excluyen de la promoción a aquellos que hubieran emitido recibos domiciliados SEPA CORE durante 2024.

3. ¿A quién se dirige?

El beneficiario debe ser **persona física que tenga la consideración de autónomo o persona jurídica (negocios o empresas de hasta 2 M€) y que, o bien pertenezca al sector Gestorías, o bien su actividad se corresponda con alguno de los siguientes CNAE: 6920, 7022, 6910 u 8211.**

Se excluyen de la promoción las Administraciones de fincas y Comunidades de Propietarios, así como a los pertenecientes al Segmento Institucional o Sector Público.

Debe ser titular de una cuenta activa en Banco Sabadell con finalidad empresarial.

- Debe enviar para su gestión la operativa de emisión de recibos domiciliados SEPA CORE¹ entre el 02/01/2025 y el 31/03/2025 (período de la promoción).
- El beneficiario no debe haber mantenido dicha operativa durante el año 2024.
- Es condición, para acceder a la promoción, que el cliente esté activo y al corriente de pago.
- Se excluyen de esta promoción a todos los clientes contenciosos (más de 90 días de impago) o similares y/o a los declarados en situación de concurso de acreedores.

4. Condiciones de la promoción

I. Los titulares de una **cuenta activa en Banco Sabadell con finalidad empresarial que envíen para su gestión la operativa de emisión de recibos SEPA CORE** entre el 02/01/2025 y el 31/03/2025 y que no tuvieran dicha operativa durante el año 2024 (quedan excluidas de la promoción las Administraciones de fincas y Comunidades de Propietarios). La promoción consistirá en 12 meses con el siguiente beneficio:

- **0 € de comisiones/gastos por emisión de recibos domiciliados SEPA CORE, con un máximo de 6.000 recibos.**

Se mantendrán las anteriores condiciones durante los 12 primeros meses mientras esté vigente la cuenta que dio acceso a la promoción, a contar desde la emisión del primer recibo domiciliado SEPA CORE.

Esta promoción es aplicable a adeudos tipo SEPA CORE. Se excluyen adeudos tipo B2B.

No se exige un número o importe mínimo de emisión de recibos domiciliados SEPA CORE para disfrutar de la promoción.

Solo se aplicará la promoción a una cuenta activa por cliente.

¹ Los adeudos directos SEPA presentan dos variantes: una modalidad básica (CORE) y otra para uso exclusivo entre empresas, autónomos o profesionales (denominada B2B).

Pasado el período de 12 meses o, en su defecto, al llegar al límite de 6.000 recibos domiciliados, las tarifas a aplicar por la emisión de recibos serán las estándares del producto o las que correspondan en función del tipo de cuenta o convenio colectivo con Banco Sabadell.

La gestión de cobro de recibos SEPA CORE es un servicio sujeto a admisión de riesgos.

Los gastos por devolución serán los estándares del producto o los que correspondan según convenio colectivo con Banco Sabadell correspondiente de los clientes objeto de la promoción.

5. Pérdida de la condición de beneficiario

- Se excluirán de la promoción a los clientes que den de baja la cuenta en Banco Sabadell o bien que dejen la cuenta inoperativa.
- Quedará excluido de la participación en esta promoción si, durante sus 12 meses de vigencia, el cliente se encuentra en situación de morosidad o puede tener cualquier tipo de deuda líquida, vencida y exigible frente al Banco o cualquiera de sus filiales o que incumpla cualquiera de las obligaciones que tenga con el Banco, con independencia de que se refieran a relaciones contractuales distintas o ajenas a las reguladas en las presentes Bases. Asimismo, quedarán excluidos de la promoción los clientes que sean declarados en situación de concurso de acreedores durante la vigencia de la misma.

6. Aceptación de Bases

Banco Sabadell, S.A. se reserva el derecho a excluir de la promoción a clientes, a su entera discreción, si existe manipulación o intento de manipulación de la promoción o se violan cualquiera de los términos y condiciones de las presentes Bases Legales.

Banco Sabadell, S.A. podrá adoptar las decisiones necesarias para resolver las controversias y conflictos que surjan en el desarrollo de la promoción, siempre que no perjudiquen indebidamente y resulten equitativas.

7. Modificación de Bases

El Banco se reserva el derecho a modificar o cancelar la promoción, según su conveniencia, lo que supondrá la supresión de la gratuidad por emisión de recibos domiciliados SEPA CORE, con efectos a partir de la fecha de cancelación, y, asimismo, a excluir de la promoción a aquellos clientes que estime que no reúnen los requisitos exigidos o que han actuado de mala fe. Tales hechos serán debidamente informados por el Banco a los clientes mediante comunicación realizada a través de los datos de contacto facilitados.

8. Ley y jurisdicción

Las condiciones de esta promoción se rigen y quedan sujetas a las leyes y tribunales del Estado español.

9. Régimen de protección de datos personales

El responsable del tratamiento de los datos personales es Banco de Sabadell, S.A., con domicilio social en la avda. Óscar Esplá, 37, 03007 Alicante.

La finalidad es la gestión y el control de la participación en la promoción y las actuaciones y las operaciones que de la misma se deriven, las cuales pueden comportar el envío de comunicaciones electrónicas o contactar con el interesado a través de los datos de localización facilitados.

Se informa de que se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión, limitación y portabilidad de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de la UE 2016/679 y en la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales a través de escrito dirigido a la unidad Derechos de Protección de Datos del Banco, a través de su domicilio social u oficinas o a través de la dirección de correo electrónico siguiente: ejercicioderechosprotecdatos@bancsabadell.com.

Puede obtener información adicional en el Anexo publicado en la web del Banco (www.bancsabadell.com, apartado "Información a clientes", "Anexo información detallada sobre protección de datos de carácter personal").